

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2018

Puerto Bolívar, 29 de Marzo de 2019

SEÑORES:

**ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A**

CIUDAD. .

Estimados Accionistas:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incursa dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo bien a presentar a Ustedes el Informe y mi opinión de razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presente la administración a la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A** por el ejercicio económico entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Recibí de los Administradores la información que requiri, referente a las operaciones, registros y documentos, que estimé necesarios analizarlos, así también como los Estados Financieros, Libros Sociales, y documentos sobre cumplimiento de obligaciones Tributarias, Societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base de registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento Operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos.

- a) La administración de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A.** ha cumplido las disposiciones legales estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas en el 2018.
- b) Las cifras presentadas en sus Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
- c) Las políticas Contables que aplica la Empresa son las Establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situación que ponga en peligro la situación económica de la Compañía.

Los Estados Financieros de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2018, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIIF'S para Pymes.

Este informe es exclusivo de la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN**

QUEVEDO GUAQUEV S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos,

Gracias a los funcionarios y Administradores de la Compañía por la información proporcionada y por la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Ing. Marjorie Rambay Castillo  
**COMISARIO**